



GESTIÓN AMBIENTAL: GAD PROVINCIALES

Mediante Resolución No. 0005-CNC-2014, R.O. 415 de enero de 2015 y Resolución reformativa No. 001-CNC-2017, R.O. 021 de junio de 2017, el Consejo Nacional de Competencias reguló el ejercicio de la competencia de gestión ambiental, a favor de los GAD provinciales, metropolitanos, municipales, y parroquiales rurales.

1. Facultades de los actores de la competencia

Rectoría, planificación, regulación, control y gestión nacional	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio del Ambiente y Agua
Planificación, regulación, y gestión nacional	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Nacional de Riesgos y Emergencias
Rectoría, planificación, regulación, control y gestión local	<ul style="list-style-type: none"> GAD provinciales
Planificación, regulación, control y gestión local	<ul style="list-style-type: none"> GAD metropolitanos y municipales
Planificación y gestión parroquial	<ul style="list-style-type: none"> GAD parroquiales rurales

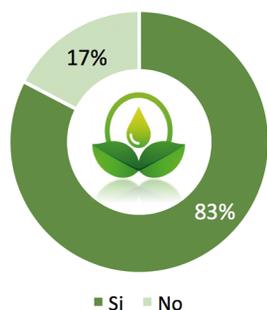
2. Regulación local

17 GAD provinciales y el Régimen Especial de Galápagos emitieron instrumentos de planificación y normativa local (Ordenanza, Plan, Estrategia, Resolución) en defensa de los recursos naturales.



Fuente: Censo de información ambiental económica en GAD provinciales, INEC (2018)

3. Gestión local

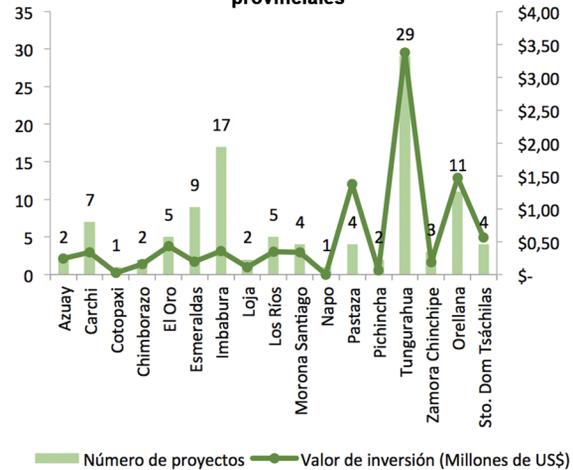


19 GAD provinciales se han acreditado como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAr) y los GAD provinciales de Morona Santiago, Pastaza, Orellana y Zamora Chinchipe no presentaron la documentación respectiva para acceder a su acreditación.

Fuente: Ministerio del Ambiente y Agua

En cuanto a los proyectos de gestión ambiental, 17 GAD provinciales ejecutaron, en el año 2018, 108 proyectos con una inversión de US\$ 9,58 millones.

Inversión y número de proyectos ejecutados por los GAD provinciales

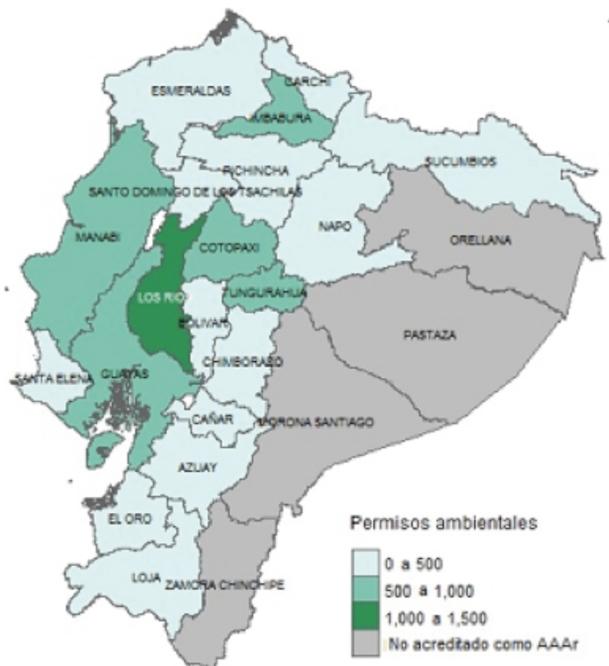


Fuente: Censo de información ambiental económica en GAD provinciales, INEC (2018)

4. Control local

En el año 2018, los GAD provinciales emitieron 7.598 permisos ambientales a través del Sistema Único de Información Ambiental, de los cuales el 60% fueron certificados ambientales y el 40% registros ambientales.

Permisos ambientales emitidos por GAD provinciales, 2018



Fuente: Censo de información ambiental económica en GAD provinciales, INEC (2018)

La Constitución del Ecuador reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; en concordancia con ello, los GAD provinciales han realizado importantes acciones como la ejecución de diversos proyectos direccionados al logro de este objetivo.

Irina Naranjo Zolotova
Directora de Monitoreo y Evaluación a GAD
Tatiana Hugo Manosalvas
Analista de Monitoreo y Evaluación a GAD